

# PRENSA LIBRE.

Año V.

San José de Costa Rica, A. C., miércoles 28 de Febrero de 1894.

Nº 1477



## EL AGUILA DE ORO.

Con este nombre he abierto un establecimiento de abarrotes y licores, el más lujoso que existe en el país. En él encontrareis todo lo apetecible en licores, confituras, frescos latas, granos, cigarrillos y cigarros, fosfóros, juguetes. & & &.

Tengo un gabinete reservado para Señoritas y Caballeros y, una mesa de lectura donde se pueden ver todos los periódicos del día. Tengo además todos los juegos permitidos por la ley, como dominó, tablero,

Poca, naipes & &. Está iluminado por diez lámparas de luz eléctrica.

**Jenaro Castro Méndez.**

## AVISO al PUBLICO,

Hemos establecido en esta fecha una agencia de nuestra casa en esa República, la cual queda á cargo del S. Don

## I. D. SASSO

con quien pueden entenderse nuestros amigos para cualquier asunto que tenga relación con sus negocios con esta su casa.

La oficina del Señor Sasso se encuentra en San José en la Calle Central Nº 25 y 31 Sur en el local antes ocupado por la Zapertería de don Miguel Valenzuela y contiguo á la librería de Don J. J. A. Montero.

New York 15 de Diciembre de 1893.

## ELLINGER BROTHERS.

## "LA COLORADA"

Especialidad en objetos para regalos de BODI y cumpleaños.

PERFUMERÍA, CORBATAS,

ZARAZAS FINAS,

CALZADO PARA SEÑORAS, CALZADO PARA NIÑOS

CORSÉS,

JUEGOS DE LOZA PARA COMIDA,

ARMARIOS DE ALAMBRE PARA COMEDOR,  
ALCOHOL DE MENTHE, ETC., ETC., ETC.

HERMANOS ECHANDI.

## SE ALQUILA

Una casa cómoda para una familia grande, al lado S. de la Plaza de la Soledad, con frente á tres calles.

Para informes, diríjanse á

"La Colorada."

## "LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales

FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889.

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

### Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes a los festivos.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera literatura fósil.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección REMITIDOS se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio. La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarrias, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

### TARIFA

Suscripción al mes.....	\$ 1-00
Numero sueltos.....	0-10
Id. atrasado.....	0-25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

Condición invariable.—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en el local de la imprenta, calle 20, Norte.

Diríjase la correspondencia al

Director de la "PRENSA LIBRE."

Calle 20, Norte,

Apartado 578.

### HOTELES DE PRIMERA CLASE.

"Gran Café" de G. de Benedictis, Avenida Central, Oeste, números 90 96 y Calle 20, norte, números 10-22 30-34.

Gran Hotel, Avenida Central, Oeste, números 119-121-129 y Calle 20, sur, nº 14.

"Hotel Francés" de don José Vique, Avenida Central, Oeste, números 240-244-252 y Calle 19, Norte, números 49-55-59.

"Hotel Internacional" de G. Guiani, 7ª Avenida, Oeste, números 150-152-156-160 162-166.

"Hotel Cosmopolita" de Calle 19, norte, y 6ª Avenida Este.

### HOTELES DE SEGUNDA CLASE.

"Hotel Alemán" Avenida Central, Oeste, nº 353.

Hotel Español, Calle 20, sur, nº 20.

**¡ ¡ COGNAC BISQUIT ! !**  
DE LA AFAMADA CASA DE  
**BISQUIT DUBOUCHE Y C.ª**  
EN COGNAC. FRANCIA

**Exportacion mensual ¡ 25,000 cajas !**

Se encuentra de venta en todos los principales Almacenes y tiendas de la República,

ES EL MEJOR COGNAC DEL UNIVERSO.

## ANEMIA CLOROSIS

cura en pocos días por la

**Pasta Robusta.**

El más activo de los ferruginosos, muy asimilable y soportada por todos los estómagos. No produce jamás estreñimiento.

Farmacia Dubourg 6 rue Crozatier, París.  
y en San José de Costa Rica.

## AVISO.

## Algo nuevo en el país.

Fondas, Hoteles, Restaurants, Casas de comida, Casas particulares, búsquese en el Mercado la "POLLERÍA ESPAÑOLA", donde encontrarán aves vivas y muertas al por mayor y menudeo de todas clases, con precios convencionales.

San José, Enero 24 de 1894.

**Mariano Peiró.**

## AVISO

En la casa nº 397, Avenida central, Este, se rematarán las prendas que no hayan sido refrendadas á su tiempo: el día 23 del presente mes á las 12 del día.

San José, Febrero 3 de 1894.

**CATARROS**  
**DENGU, TRANCAZO, INFLUENZA**  
y Afecciones de los  
**BRONJIOS, PULMONES y LARINGE**

EMPLAZAR LAS  
**CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN**

En todas las Farmacias.  
EASE LA FIRMA ADRIAN



## P R E N S A L I B R E

Miércoles, 28 de Febrero.

## Orden Público.

La rebelión clerical ha sido debelada. Así lo manifiesta el editorial del 2º alcance á la Gaceta número 47, fecha 26 del corriente.

Grande perturbación ha sufrido el país, en todos sus ramos de vida nacional, en los tres días de alteración del orden, que hizo necesario el decreto número 15 sobre suspensión de garantías, dictado el 23 de Febrero.

El comercio, especialmente, ha sufrido hondo quebranto.

El país ha visto palpablemente comprobadas nuestras afirmaciones acerca de la índole de los partidos teocráticos en toda la extensión del globo. La regla no podía fallar en Costa Rica.

Las predicaciones anarquistas del clero, especialmente en Grecia, Heredia y Cartago, produjeron sus lógicos frutos. La sangre ha corrido por la sugestión clerical.

La historia de Costa Rica recogerá en sus páginas sombrías, los nombres de varios sacerdotes, como la Europa los de Vailant, Pallás y Ravachol.

La muerte no los ha de eludir de responsabilidad.

Con la diferencia á favor de los últimos de haberse sacrificado á su doctrina, al paso que los primeros azuzaban á los demás y llegada la hora del peligro escurririeron el bulto para escapar á las consecuencias.

No importa: llevan marcado el sello de la reprobación de los libres.

La sumaria arroja luz siniestra sobre los propósitos de la conjurada rebelión del clero.

Se habla en las declaraciones de los comprometidos de asesinato y destrucción con una sencillez y simplicidad que aturde. Como puede hablarse entre gentes virtuosas de cumplir las obras de misericordia!

Pobres gentes!

A ellos se les ha enseñado por sus directores espirituales en la Cátedra Sagrada y el confesionario que así debían proceder para ganar la patria celestial.

Porque los pastores se habían trocado en lobos.

El Gobierno, por su parte, debe también haber abierto los ojos acerca de lo que vale la moderación y la tolerancia con gentes que creen que el crimen es gloria y—tódo permitido para conseguir el dominio terrenal, concentrando en unas mismas manos la opresión del cuerpo al

lado de la opresión del espíritu.

Quiera la justicia que no sean el pato de la boda los cándidos instrumentos de la negra cruzada contra la libertad, en vez de purgar su criminal intento el anarquismo sacerdotal, que hoy entre regüeldo y regüeldo se lava á lo Pilatos las sacrílegas manos.

Justicia! Justicia! Justicia!

## GACETILLA.

## Efemérides Americanas.

FEBRERO 28.

1875.—Era tal la odiosidad que habían llegado á grangearse los padres de la Compañía de Jesús en Buenos Aires, República Argentina, que el populacho incendió el Colegio del Salvador dirigido por ellos, los persiguió, y apedreó el palacio del Arzobispo Aneríos.

Número fatal. Ayer cumplió trece años de haberse preconizado Obispo, don Bernardo Augusto Thiel.

Firme en el Solio de la República de Honduras se halla desde el día 22 del corriente el Licenciado don Policarpo Bonilla, que ya había asumido el mando desde el 24 de Diciembre de 1893.

No hemos podido conseguir los cuadros de votación de las demás provincias, análogo al que publicamos en la edición de ayer, relativo á la provincia de San José, y que tuvo la bondad de facilitarnos don Camilo Esquivel, Gobernador de la provincia.

Si lográremos conseguirlos los daremos igualmente á la publicidad, y *si non, non!*

Los señores Henry G. Morgan y Francisco Flores han abierto al público, en el antiguo local de "La Linterna," 5ª Avenida, un establecimiento fotográfico.

La habilidad del señor Morgan y su gusto artístico, son bien conocidos en esta capital, por la hermosa colección de paisajes que ha formado.

Recomendamos al público este nuevo é interesante taller.

## Movimiento Marítimo.

PUERTO DE LIMÓN

Febrero 27.—A las 5 a. m. fondeó el vapor sueco "Albert Dumoris," capitán de New Orleans con 27 tripulantes, 1085 toneladas. Carga: 1628 bultos: Correspondencia: 15 sacos. Consignatario á M. C. Keith. Pasajeros: Rótblz, Lorenzo ramburú é hijj P. Williams.

## COLABORACION.

## "La Unión Católica."

Cualquier sistema de religión que necesite del poder civil para establecer sus doctrinas, debe ser falso sistema. Todo aquello que requiera *coerción* y penalidad para sustentar sus dogmas, no puede ser, y no es, de origen divino. La verdad no necesita de semejantes métodos para propagarse; solamente apela al honor y la razón, bajo cuyos estandartes alcanza conquistas.

El reverendísimo Godoy asegura ser y haber sido este último el sistema de la Iglesia Católica Romana, y que el poder civil fué quien estableció la "Santa Inquisición." Vamos á probarle al archipámpano, que si sus palabras fueron sinceras, no por eso dejan de ser erróneas. El Rev. A. M. de Arcos de la Compañía de Jesús en su obrera moderna—aprobada por la Iglesia,—"La norma del católico," hablando sobre la Inquisición dice así:

"El santo oficio al llamarse *santo*, debe ser cosa buena y santa, tanto más cuanto que ese nombre se lo dió la Iglesia." "Su institución ~~es~~ obra de la Iglesia (Qué tal Mr. Godoy!) "en unión de los príncipes cristianos." "Su objeto, inquirir y castigar los delitos (!) contra la fé, para impedir se propagase el error,—Sus servicios á la Iglesia grandes, y á nuestra patria (España) tales, que le valieron la conservación de su ser." "Si llaman cruel al establecimiento del santo tribunal y al cumplimiento de sus estatutos, entonces son crueles los papas" (quién lo duda) "que le erigieron, y aprobaron sus leyes; crueles los reyes mas católicos" (mientras mas fanáticos más crueles) "que añadieron nuevas y más severas sanciones; los hombres más ilustres en santidad y doctrina" (qué ilustración!) "que le promovieron con todo su poder y practicaron largos años el oficio de inquisidores y aun lo autorizaron derramando su sangre: como San Pedro de Arbués, á manos de los impíos" (ley de reciprocidad). "No hay que consultar la sensibilidad, sino la razón." "El crimen del hereje pertinaz es, según los doctores, uno de los más graves sino el mayor; y los daños que causa (á la Iglesia) los indica bastante San Pablo, llamándole *cáncer devorador*, y apellidando *lobos carnívoros* á sus propagadores: ¿Por qué no se han de aplicar á tales hombres que pervierten la sociedad" (aquí se inspiró el P. Mayorga) "las penas que se imponen á los ladrones y asesinos?"

Con las citas anteriores basta y sobra para que se vea el espíritu que mueve hoy á estos tortolitos de la Unión Católica! Como se ve, pues, las aseveraciones del archipámpano están en desacuerdo con las de la autoridad eclesiástica que acabamos de citar. ¿El infalible?

...s, que el espíritu de una no ha cambiado "semper idem"

ha sido y es el lema de que se vanaglorian. La Unión Católica al declarar que las leyes de Dios, es decir, no las de Dios sino las de Roma, se deben acatar antes que las de la nación, confiesa su pecado de rebeldía y prueba patentemente que nuestro gobierno tuvo razón en hacerle el cargo de *imposición de conciencia* sobre los sufragantes sencillos. Por esto hemos afirmado antes, que los ciudadanos romanos no deben ejercer empleos civiles cuyas funciones pugnen con su fanatismo religioso, pues el recibir estipendio del gobierno para despues pisotear sus leyes, no es proceder honesto ni cristiano, por más que sea muy católico-romano. Si la Iglesia Romana es institución divina y la mayoría de nuestro pueblo la apoya, porque busca el apoyo del presupuesto y no subsiste independiente del Estado? Por qué esa ansia de apoderarse del tesoro público aquellos que han hecho voto de pobreza?

El Estado no pide nada á la Iglesia para sus escuelas públicas; entonces ¿por qué exige la Iglesia subvención del Estado para enseñar catecismo y religión, siendo esto obligación gratuita de la Iglesia?

El órgano de los intereses de Roma esgrime espada de dos filos contra nuestro presidente, acusándolo de calumnia ó de falta de energía para coartar abusos. No es necesario que el gobierno tenga un policía en cada confesionario ó en cada casa para poder juzgar á estos sediciosos.—Las expresiones de la "Unión Católica" son prueba suficiente, pues declara abiertamente que las leyes de Roma están por encima de nuestra Constitución, y que el liberalismo es pecado mortal. Exactamente lo mismo que si dijera:

"Nosotros no hemos sido sediciosos ni hecho traición á nuestra patria." "Únicamente hemos predicado que no se deben acatar las leyes de la República cuando pugnan con las teorías de Roma;" "que está excomulgado el que mande sus niños á la escuela del gobierno;" "que es pecado permitir en Costa Rica la libertad de cultos;" "que es pecado dar su voto por un liberal, porque están excomulgados;" "que es pecado enterrar á los muertos en cementerios secularizados;" "que es pecado casarse ó divorciarse civilmente" (y preferible vivir en concubinato, sino hay con qué pagarle al padre para que los case), etc. etc., y "esto es solamente lo que hemos hecho, pero por lo demás somos muy buenos patriotas y no objetamos que la nación nos mantenga rollizos y afeitados, ni nos paramos en pelillos para aceptar buenos destinos públicos y jurar que cumpliremos con fidelidad los deberes anexos, aunque tengamos que perjuraros despues, pues la Iglesia es tan misericordiosa que nos perdona TODO con tal de que la ayudemos á encaramarse."

Ésta viene siendo, en resumen, la lógica de la "Unión Católica." Por supuesto que todo no es sinó misterio de fé que lo comprenden solamente los que están en gracia de Dios.

La Unión Católica morirá de consunción cuando las escuelas públicas hayan concluido con la ignorancia; y el tiempo no está ya muy lejano.

LUX.

## COMUNICADOS.

Sr. Redactor de la "Prensa Libre."

Algo inexacto nos parece lo que informaron á U. respecto á la desgraciada muerte del Guarda José Muñoz. Un Sarjento de Policía solamente acompañó al individuo Guarda, comisionado para arreglar las líneas telegráficas en la noche del 25. Muñoz sufría de la garganta y tenía esa noche poca voz: por eso sin duda no oyó la avanzada de Piñero, á la voz de—alto ahí, quién vive—la que él contestó. Muñoz no era hombre que se acobardaba ante ningun peligro y la prueba de que esa noche no hubo es la de que el balazo se lo pegaron en la boca y desmontado de su caballo. Rogamos rectificar su gacetilla.

## Otro guarda.

En una gacetilla que publica la "Prensa Libre" de hoy, dice: "El guarda Rodrigo Rodríguez iba para Cartago y en Taras lo hirieron los amotinados." Mal informada está la Prensa Libre, y en obsequio á la verdad, nos permitimos informarle de esto, por si tiene á bien darle publicidad.

El guarda de línea que esa noche iba para Cartago, se llama Baltasar Ureña, acompañado del policía Rodrigo Rodríguez. Ambos fueron atacados por los amotinados despues de haber compuesto Ureña y Rodríguez la línea. Estos dos valientes muchachos no se intimidaron por el número de sus contrarios, hicieron frente, pero se les acabaron los tiros de los revólveres, entonces los amarraron é hirieron á Rodríguez; (siete lesiones) le infirieron, á Ureña lo apalearon. Este último pudo escaparse é irse á Cartago, donde informó lo que había. Una guardia de allá vino y se llevó presos los amotinados. Según La Gaceta de esta misma fecha le dan el grado de Subteniente; esperamos igual recompensa para el guarda Ureña.

San José, 27 de Fbro. de 1894.

Varios emplec los del telégrafo.



**DIRECTORIO DE SAN JOSE.**

**Doctores**

EN MEDICINA DE SAN JOSÉ

- Don Juan J. Ulloa G.  
Casa de habitación, 4ª Avenida Oeste.  
Despacho, Botiquín Calle 19 norte n° 93.
- Don Daniel Nuñez.  
Casa de habitación, calle 27 norte n° 93.  
Despacho, Botica del Comercio calle central Sur ns. 37-39.  
Don Carlos Durán.  
Casa de habitación, 5ª Avenida Este n° 73.  
Despacho, Botica del Comercio, calle central, sur ns 37-39.  
Don Antonio Guistiniani.  
Casa de habitación, 8ª Avenida Este n° 58.  
Despacho, Farmacia de París, calle central norte ns. 13-17-21.  
Don José López Cantillo.  
Despacho, Farmacia de París, calle central, norte, números 13, 17, 21 T. M. Calnek.  
Casa de habitación calle 21 norte n° 213.  
Despacho, Botiquín, calle 19 norte n° 93.  
Jenaro Rucavado.  
Casa de habitación, calle 18 norte, n° 44.  
Despacho, Botica, calle 18 norte, n° 44.
- M. Bansen.  
Casa de habitación Avenida central, Este ns. 196-175.  
Martín Bonnefil.  
Casa de habitación 7ª Avenida Oeste n° 474.  
Despacho 7ª Avenida Oeste, n° 474.  
P. J. Valverde.  
Casa de habitación, Avenida Central Oeste ns. 369-375-381-389.  
Despacho, Botica de la Violeta. Avenida central Oeste ns. 369-375-381-389.  
C. Caicedo.  
Casa de habitación. Avenida central, Oeste n° 49.  
Despacho, Botica de la Violeta.  
Marcos Zúñiga.  
Casa de habitación. Avenida central Este n° 285.  
Despacho, Botica. Avenida central oeste.
- Miguel Velázquez Castro.  
Casa de habitación, calle 21 norte n° 162.  
Despacho 5ª Avenida, Oeste n° 291.  
Francisco Fonseca.  
Casa de habitación, 8ª Avenida Oeste ns. 148-150.  
Despacho, Botica del Comercio.  
Eduardo Pinto.  
Casa de habitación 5ª Avenida Oeste n° 291.  
Despacho, Botica 5ª Avenida Oeste, n° 291.  
Elías Rojas.  
Casa de habitación. Avenida Central este n° 181.  
Despacho, Botica, Avenida Central O. este n° 165.

**AVISOS**

**Dr. Cantillo,**

Médico Cirujano de la Facultad de Madrid.

Sala de consulta, Farmacia del Dr. Guistiniani.—De 8 a 10 a. m. y de 3 a 5 p. m.

**AVISO**

El depósito de maderas de Paulino Ardón C., en esta ciudad, se encuentra bien provisto de tablilla, tabloncillo listo, de las afamadas maderas de Dota.

San José, Ebro 20 de 1894.

**CLASE ELEMENTAL AMPLIADA.**

Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales, incluidas las de Religión, Caligrafía en dos meses; Composición y Estilo; Matemáticas; Teneduría de Libros e Inglés.

LECCIONES con especialidad a domicilio.—Bajo la dirección de D. Baltasar L. de Tejada, profesor Normal.

PRECIO ADELANTADO: módico y convencional.

Casa habitación, 4ª avenida E. N° 5, y Hotel 9ª Avenida O. 42.

**AVISOS NUEVOS.**

**Un delito nuevo**

O el crimen de la "Calle del Laberinto", con el retrato de Osvaldo Odio, tomado en la Cárcel y grabado sobre Box.

Está a la venta el folleto escrito sobre el asesinato de la señora doña Julia Odio de Odio.

Contiene: El descubrimiento del hecho.—La sorpresa.—Cuadro horripilante.—El despertar de los huérfanos.—Los niños ante el cadáver ensangrentado de su madre.—El esposo.—El padre y los hijos.—Fingido dolor de esposo.—Llegada del Juez del Crimen a la casa del hecho.—La sangre acusadora.—Prisión del señor Odio.—Rasgos de la vida de la víctima.—El avaro implacable.—Tanto que daba a su esposa.—Causas del crimen.—El usurero.—Una fortuna!—antada sobre las lágrimas de los desgraciados.—Un cuasi-millonario.—Las investigaciones del Juez.—Osvaldo Odio matador de su esposa.—Pruebas irrecusables.—Premeditación.—Preparativos.—Vía que lleva el criminal hacia el dormitorio de su esposa.—El sueño de los niños.—Un padre monstruo.—Crueldad sin ejemplo.—Comoción de la sociedad.—Opiniones de la prensa.—Tentativa de fuga.—Odio acusado del delito de uxoricidio, & c. & c.

De venta en el Almacén del "15 de Setiembre," en la Imprenta y Papelapería de José Canalias, en la Agencia de Domingo Mora, 75 varas al Norte de la Imprenta Nacional y en la Fotografía de Francisco Valiente, a 40 cts. el ejemplar y \$ 4 la docena.

**Línea "Atlas."**

**VERSUS "Prince line."**

El "Príncipe Árabe" que debe haber llegado el 25 del corriente según aviso de sus Agentes aun no ha aparecido en el PUERTO de LIMÓN. Esta línea casi nunca ha tenido Itinerario fijo y por regla general ocupa dos ó tres meses para entregar su carga mientras que la línea ATLAS tiene su Itinerario fijo y bien conocido por el comercio y el público; por consiguiente recomiendo a los Embarcadores de Café dar sus órdenes fijas a la Compañía del Ferrocarril para embarcar por la línea "ATLAS".

**El vapor "ALPS"**

saldrá de Limón el sábado próximo 3 de Marzo, y como no habrán vapores de la Mala Real Inglesa en ésta ó la siguiente semana, la línea ATLAS es la única que puede ayudar a los embarcadores cuando los mercados de Café en el extranjero están bajando, y su pronta entrega es indispensable para ganar ó no PERDER plata.

San José, 27 de Febrero 1894.

**C. F. WILLIS.**  
AGENTE "Línea Atlas".

**JAIME J. ROSS & C<sup>A</sup>**

En el Limón: TEJA DE HIERRO de 6 a 9 pies de largo; HERRAJES, ANILLOS y CANFIN, que pueden hacer enviar a los señores... Avenida Central.

En San José, ofrecen CANFIN, Cerveza y refinado, ALMIDÓN de YUCA, MAIZ, FRIJOLE, MANTECA, CACAO de VARIAS CLASES, SALMON, BACALAO, OSTIONES, SARDINAS, ESCOBAS de varios precios, PASAS, CANDELAS DEL PAÍS, más baratas que en las fábricas, PAPEL DE ENVOLVER, FRUTAS ESPAÑOLAS DE LA MEJOR MARCA, PIMIENTOS MORRONES, ESPECIES DE TODAS CLASES, y una infinidad de artículos por el estilo muy frescos y baratos.

En licores tienen un inmenso surtido en COGNAC, WHISKYS, VINOS DULCES y TINTOS en cajas y barriles; CERVEZAS DE VARIAS MARCAS, y otros varios artículos como APOLLINARIS, GINGER ALE, ANISETTE, SCHNAPPS, GOTAS AMARGAS & c.

HARINAS tienen "EL GALLITO," "LA GALLINA," "POTOMAC," y GOLDEN GATE a precios que no admiten competencia. Los precios de esta casa se sabe que son los más bajos en la plaza. Esto lo prueba su lema:

**Vender mucho y ganar poco**

San José, Febrero 15 de 1894.

**Fábrica de Aguas Gaseosas.**

**LA MASCOTA,**

**SUCESORES JOSÉ TRAUBE & C<sup>a</sup>**

Avenida Central.—Pie de Cuesta de Moras.

A nuestra antigua y nueva clientela de la República ofrecemos un surtido completo de frescos, espumosos y aromáticos como LIMONADA, NECTAR, VAINILLA, PIÑA, GRANADA, FRE-SA, GINGER—ALE (genjibre), FRAMBUESA, GOMA, SIFONES pequeños, fuentes, de 10 galones de agua gaseosa cristalina y APOLLINARIS. Todo de superior calidad. Nuestra fabricación no tiene rival, pues contamos con una fuerza de 6 caballos, movida por turbina de agua. Despachamos cualquier pedido con puntualidad, esmero y aseo.

**AVISO.**

La venta de suelas de la TENERÍA de Desamparados, que antes se expendian en los bajos de la Librería Nacional, se ha trasladado definitivamente a la OCTAVA AVENIDA OESTE, al lado de la casa de la viuda de Hermann y frente al Presbítero Doctor RIVAS.

San José, 13 de Febrero de 1894.

EMILIO CANO.

**Red Telefónica**

DE

**Costa Rica.**

Desde esta fecha queda abierta al servicio público, conforme al Reglamento aprobado por el Supremo Gobierno.

En el "Gran Café" y en la Oficina Central hay un teléfono a la disposición del que lo necesite, pagando 25 cs. por comunicación que no exceda de cinco minutos.

San José, 10 de Febrero de 1894.



un PIANO usado, de buena clase, por ciento cincuenta pesos ó se cambia por una caja de fierro, Marvin, que tenga lo menos un metro de alto.

Informe, en la Agencia Periódística ó en esta Imprenta.

**Afrecho, Acemita y Harina del**

**MOLINO VICTORIA,**

quedan á la venta desde esta fecha, á precios

**sin competencia.**

San José, Febrero 14 de 1894.



**AVISO**

**Prince Line Steamship Company**

**Conocimientos**



Esta línea ha establecido un servicio regular de sus vapores para el puerto de Limón, tocando en éste, mensualmente cada día 25 del mes y saliendo de dicho puerto el día 28 de cada mes con dirección á Europa. Admite pasajeros

El vapor ARABIAN PRINCE, llegará á Limón el 25 y zarpará el 28 del corriente.

Se recomienda esta línea á los señores embarcadores de CAFÉ.

Para pasajes, fletes y condiciones, entenderse con W. J. FIELD & C<sup>a</sup> en ésta, y con don F. J. ALVARADO en Limón.



# HOTEL INTERNACIONAL,

ANTES ESPAÑOL,  
en puerto Limón.

Ha vuelto este hermoso HOTEL á manos de su viejo propietario, el cual ofrece á sus clientes excelente servicio, buena mesa, cuartos bien frescos, cantina surtida, licores finos.

LOS PROPIETARIOS,  
Salomé de Vargas é Hijo.

## ¡Música á precio sin COMPETENCIA!

Deseoso de complacer los gustos más delicados en el arte musical, ofresco vender á precios escandalosamente baratos, en la oficina de los señores Luján é Montealegre, lo siguiente:

CANCIONES CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO, por los más reputados autores, como *Tosti, Rotoli, Denza* y otros.

ROMANZAS, SERENATAS, etc., etc., etc., é ininidad de canciones en español.

PARA PIANO, solo, Gavotas, Romanzas sin palabras, Revues, etc. etc. etc.

POTPOURRIS, ROMEO Y JULIETA, La Favorita, Lucía de Lammemour, La Traviata, La Caballería Rusticana y otras, de los más célebres maestros.

UN VARIADO Y SELECTO SURTIDO DE PIEZAS CLÁSICAS.

PARA BAILE, Valses, Mazurkas, Polkas, Danzas, Schottisch, Cuadrillas, etc., etc. Todo, lo más nuevo y escogido, especialmente para los gustos más refinados del país.

También me hago cargo de pedidos al exterior, de toda clase de métodos para todo instrumento; como también de piezas para óperas y canciones.

NOTA:—No se presta la música para ensallar.

MANUEL LUJÁN h.

# Queso Frances,

El que suscribe tiene de venta por mayor y al menudeo. Establecimiento Santa Lucía, casa de Manuel Venegas, Plaza del Hospital.

F. Laporte.

# VIDAL QUIRÓS

Abogado y Notario Público,

al antiguo  
Andrés Venegas.

José, 2 Enero 1894.

# SENSACIONES DE ARTE

POR

ENRIQUE GOMEZ CARRILLO

Prólogo de Salvador Rueda

En Costa Rica en la librería de don VICENTE LINES

De venta en la redacción de la familia.

5, RUE DE PERLE, PARIS.

Edición de lujo, 3 francos 50 ejemplar

## A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

**Cristóbal Córdoba B.**

San José, Enero 16 de 1894.

**NEURALGICAS** Jaquecas, Cefalalgias, Dolores del estómago y de los afectos nerviosos se curan con el uso de las **PILDORAS ANTINEURALGICAS** del Doctor CRONIER. Paris, Farmacia ROUQUET 53 calle de la Monnaie. Depósito en Costa-Rica: D. D. PAREJO VALVERDE

## MORRHUOL de Grimault

25 veces más activo que el aceite de hígado de bacalao

El MORRHUOL representa todos los principios constitutivos del aceite de hígado de bacalao natural, salvo la materia grasa. Todo el mundo conoce los inconvenientes del aceite de hígado de bacalao que, desgraciadamente al paladar y al olfato, es arrojado muy á menudo por el estómago y provoca accidentes diarréicos. El MORRHUOL suprime esos inconvenientes, y hoy día, en los hospitales, enfermerías y casas de socorro, en la clientela civil y militar, los médicos se congratulan de hallar en el MORRHUOL un medicamento que despierta el apetito, devuelve á los tísicos los colores perdidos, corta la tos, los sudores nocturnos y da al paciente la sensación de un aumento de fuerzas y bienestar. El MORRHUOL, tomado sin dificultad hasta por las criaturas, modifica rápidamente la constitución de los niños endeblezados, propensos á resfriarse á menudo.

El MORRHUOL, que no tiene relación alguna con los extractos de hígado de bacalao, se expende encerrado en cápsulas redondas que contienen 5 gramos de aceite moreno, reconocido por los médicos como el más rico en principios activos.

### MORRHUOL CREOSOTADO

Además del MORRHUOL, estas cápsulas contienen los principios activos de la creosota de haya, desembarazada del creosol y de los productos ácidos que existen siempre en las creosotas del comercio y producen acción cáustica en el estómago y los intestinos. El MORRHUOL ejerce su acción ordinaria, y la creosota, gracias á sus propiedades anti-sépticas, cicatriza las cavernas del pulmón en la tuberculosis y la tisis en segundo y aun en tercer grado.

PARIS, 3, Rue Vivienne, y todas las Farmacias

## INYECCION de GRIMAULT y Cia al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la hemorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Copias en PARIS: GRIMAULT y Cia, 3, Rue Vivienne

## Jabones Medicamentosos de GRIMAULT y Cia

- JABON SULFUROSO** contra los granos, las manchas y eflorescencias á que se halla espuesto el cutis.
- JABON SULFO-ALCALINO** llamado de Helmerich, contra la sarna, la tiña, el pitiriasis del cuero cabelludo.
- JABON de PROTO-CLORURO de HIDRARGIRO** contra las comezónes, los empeines, la herpes el eczema y el prurigo.
- JABON de ALQUITRAN de NORUEGA** empleado en los mismos casos que el anterior.
- JABON de ACIDO FÉNICO**, preservativo, y anti-epidémico.
- JABON de BICLORURO de MERCURIO** que reemplaza en la desinfección del cuerpo.

PARIS, 3, RUE VIVIENNE

## KANANGA del JAPON BIGAUD y Cia. Perfumistas

Proveedores de la Real Casa de España 28, rue Vivienne, PARIS

El Agua más refrescante para la piel y blancamente delicada. Extracto aristocrático y aristocrático. Aceite para la cabellera, que evita su caída. Jabón untuoso, transparente y transparente. Loción Limpia la cara y evita su caída. Depósito en

La Kananga es la loción más vigorosa la que se usa para el cutis, perfumándolo. La Kananga. Suavísimo perfume para el pañuelo. La Kananga. Toso de la que se abre, hace crecer y previene. La Kananga. El mas grato perfume que conserva al cutis su nacarada belleza. La Kananga vegetal de Kananga abeja, abriga el cabello y da, tonificándolo. Depósito en las principales Perfumerías.

# BECERROS

hechizos, blancos, muy buenos, de venta en la zapatería de

MIGUEL VALENZUELA.

# SE ALQUILA

Una pieza propia para oficina ó establecimiento de comercio, situada en la Avenida Central, Este, número 204 y la Calle 22 Sur, número 3.

Darán informes en la oficina de don Manuel Echeverría Aguilar, Avenida Central, número 210.

# PACIFIC MAIL Steamship Company.

AVISO A LOS EMBARCADORES DE MADERAS

Para San Francisco.

Hasta nuevo aviso, el tipo de fletes sobre maderas de Puntarenas á San Francisco, queda reducido á \$ 6.00 oro americano por tonelada de 2000 libras.

San José, Diciembre 15 de 1893.

I. H. Leverich.  
Agente General

## AVISO

# Importante.

Con el objeto de facilitar á nuestros amigos el pago de los derechos de exportación sobre el café que envien á nuestra consignación, tendremos un depósito de Billetes de Exportación, tanto en la oficina de la

Compañía de Agencias.

como en la de los Sres.

## Rohrmoser & Co,

en Limón, para el pago de los derechos sobre el café destinado á nuestra consignación.

Así pues, nuestros amigos pueden dar sus ordenes de compra que, y la casa embarcadora arreglará los derechos con los Billetes de Exportación de nuestro depósito, con lo cual se evitará toda demora ó inconveniencia.

El monto de los derechos pagados, cargaremos á nuestros amigos en le respectiva Cuenta de Venta.

Nueva York, 10 de Diciembre de 1893.

ELLINGER BROTHERS.